

**AVANCES DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2016**

DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO

- 2º.- 17/2012 PTO Dar cuenta de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 10 de noviembre de 2016, dictada en recurso contencioso-administrativo nº 72/15-MR, por la que se desestima el recurso interpuesto contra el Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de septiembre de 2014 en el que se acordaba no aprobar definitivamente la modificación del T.R. del PGOU de Sevilla, cambio de calificación de Equipamiento Educativo a Centro Histórico (CH) en C/ Arrayán-Divina Pastora.
***APROBADO.**

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 3º.- 2/2016 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca con edificación declarada deficiente sita en C/Reyes Católicos nº 14 de Sevilla, por incumplimiento del deber de edificar.
***APROBADO.**

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

- 4º.- Expte.: 1577/2002 L.U. (Asto. 701=2016) Conceder licencia de legalización de las obras de demolición y reconstrucción de cerramiento, así como de Reforma de edificación para vivienda unifamiliar y local en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 7076/11T06 y fecha 18/3/2016. No es objeto de la presente licencia las obras de la planta ático contempladas en el proyecto, al haber sido informado desfavorablemente por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2016, para la finca sita en CALLE PUÑONROSTRO Num. 1.
***APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 976/2012 L.U. (Asto. 2003=2016) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida consistente en cambio de ubicación del ascensor, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 13/000476 – T004 y fecha 13/9/2016, para la finca sita en CALLE MARIANA DE PINEDA Num. 14.
***APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 1624/2016 L.U. (Asto. 2127=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial del edificio consistentes en modificación de los huecos de fachada de planta baja, según Proyecto visado por el C.O.A.AT.S. con el número 376405|VE/36569, para la finca sita en PLAZA PONCE DE LEÓN Num. 15 A IZQUIERDO.
***APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 1450/2016 L.U. (Asto. 1928=2016) Conceder licencia de Obras de Reforma Parcial para el cambio de uso de local a garaje, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 02575/16 T01, para la finca sita en CALLE CONDE DE BARAJAS Num. 30.
***APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 892/2016 L.U. (Asto. 1195=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local ubicado en planta baja de edificio existente, adecuando su uso a vivienda, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 16/000724-T001, redactado así como documentaciones complementarias con entradas en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fechas 14 y 15 de septiembre de 2016, para la finca sita en CALLE SANTA CLARA Num. 75 BAJO.
***APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1006/2012 L.U. (Asto. 1895=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial del Proyecto con licencia concedida, en su estado final, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 03139/12T12, para la finca sita CALLE ALFONSO XII Num. 28.
***APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 243/2016 L.U. (Asto. 332=2016) Conceder licencia de obras de reforma parcial de la edificación existente que mantiene su uso dotacional, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001223-T001 y 16/001223-T005, para la finca sita en AVDA LA CRUZ ROJA Num. 8.
***APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 295/2016 L.U. (Asto. 413=2016) Conceder licencia de obras de rehabilitación de la edificación existente para su uso como vivienda unifamiliar y local sin uso en planta baja, según proyecto básico y documentación complementaria visados por el C.O.A.S. con el nº 16/000187-T001 y T002 respectivamente y documentación complementaria sin visar con fecha de entrada en registro 24/11/2016, para la finca sita en CALLE ZARAGOZA Num. 24.
***APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1722/2016 L.U. (Asto. 2274=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la sustitución de ascensor e incorporación de nuevo sistema para mejorar las condiciones de accesibilidad, según proyecto técnico sin visar, presentado en el Registro con fecha 5 de octubre de 2016, para la finca sita en CALLE SIERPES Num. 85.
***APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 1476/2016 L.U. (Asto. 1957=2016) Conceder licencia de cambio de uso sin obras de mediante agregación de dos locales resultando una vivienda, en edificio plurifamiliar existente, según Proyecto Básico y de Ejecución sin visado colegial con fecha de entrada en registro 18 de agosto y 16 de septiembre de 2016, para la finca sita en CALLE SAN VICENTE Num. 100 Y TEODOSIO 83-85, LOCALES 2A y 2B.
***APROBADO.**

- 14º.- Expte.: 985/2016 L.U. (Asto. 1329=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor y redistribución interior para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación plurifamiliar existente, según proyecto básico y ejecución y posterior documentación anexa por el C.O.A.S. con el nº-16/001318 T001 y T003, para la finca sita en CALLE CASTILLA Num. 134.
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 1058/2016 L.U. (Asto. 1439=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local ubicado en la primera planta del edificio referenciado para adecuarlo al uso de oficina, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001317 T001 y documentación complementaria presentada en el Registro con fecha 7 de octubre de 2016, para la finca sita PLAZA NUEVA Num. 8 B LOCAL 2.
***APROBADO.**
- 16º.- Expte. 868/2016 (Asto.. 1161=2016) Rectificar el punto Primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, adoptado en sesión celebrada con fecha 16/11/2016, que debe quedar redactado de la forma siguiente: Conceder licencia obras de Reforma Parcial para la apertura de hueco de ventana en la fachada de planta baja de edificio plurifamiliar, ajustado a proyecto sin visar presentado 23 de mayo de 2016 y documentación sin visar presentada el 23 de septiembre de 2016, para la finca sita en CALLE MULHACÉN Num. 8.
***APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 176/2005 L.U. (Asto. 227=2005) Tomar conocimiento de las Comunicaciones Previas que, de conformidad con el artículo 76 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades del Ayuntamiento de Sevilla, referente al cambio de titularidad de la rrehabilitación mediante reforma parcial para 5 viviendas en C/ Gerona, 41, que se ajustará al proyecto nº 11257/04 T2.
***APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1073/2015 L.U. (Asto. 1284=2015) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa relativa a la solicitud formulada con fecha 3 de octubre de 2016, referente a Licencia de obras de reforma menor de local en bruto situado en la planta baja del edificio existente, adecuando su uso al pormenorizado de oficinas para la implantación de clínica veterinaria, visado por el C.O.A.A.T. con el nº 367675-001, en la finca sita en CALLE FACTORES Nº 8, LOCAL 24.
***APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 123/2015 L.U. (Asto. 144=2015) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa relativa a la solicitud formulada con fecha 11 de enero de 2016, referente a licencia de Actividad sin obras para la implantación del uso de clínica veterinaria, conforme a la documentación técnica aportada con fecha de entrada en registro Auxiliar con fecha 27 de febrero de 2015, para la finca sita en CALLE CRONOS S/N.
***APROBADO.**

- 20º.- Expte.: 1055/2015 L.U. (Asto. 1260=2015) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa relativa a la solicitud formulada con fecha 29 de diciembre de 2015, referente a licencia de Obras de Reforma menor de local para adecuarlo al uso de centro de educación infantil, según proyecto presentado en el Registro con fecha 8 de mayo de 2015 y documentación complementaria aportada el 3 de marzo de 2016, para la finca sita en calle PRESIDENTE CÁRDENAS Nº 6.
***APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 609/2015 L.U. (Asto. 719=2015) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa relativa a la solicitud formulada con fecha 4 de noviembre de 2015 referente a licencia de obras de reforma menor consistentes en la adecuación de un local a oficina, clínica dental, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 15/000672 T002 y documentación complementaria con fecha de entrada en registro auxiliar 18/03/2015, incluso instalación de tres rótulos publicitarios luminosos en planta baja en la finca sita en CALLE PAGÉS DEL CORRO Nº 161 LOCAL 2.
***APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 803/2015 L.U. (Asto. 954=2015) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa relativa a la solicitud formulada con fecha 9 de junio de 2016, referente a licencia de obras de Reforma de la edificación existente manteniendo el uso de centro educativo mediante ligeros cambios en la distribución interior de la zona de Gimnasio y Vestuarios, Ampliación por Colmatación mediante la construcción de un nuevo pabellón desarrollado en una planta bajo rasante y dos sobre rasante destinado a comedor escolar, sala polivalente y aula infantil, ligera ampliación del ala oeste del edificio y ejecución de una puerta peatonal en el cerramiento de parcela hacia la calle Reina Victoria, según Proyecto Básico carente de visado colegial y con fecha de entrada en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo 26 de marzo de 2015 y Anexo al mismo con fecha de entrada en Registro 15 de septiembre de 2015, para la finca sita en AVDA REINA VICTORIA Núm 2.
***APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 158/2016 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALMIRANTE APODACA Num. 13 acc.A – LOCAL.
***APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 190/15 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GALERA Num. 20, PISO 2ºA.
***APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 183/1991 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALCOLEA DEL RÍO Num. 11.
***APROBADO.**

- 26º.- Expte.: 176/2016 – O.P. Quedar enterado de la sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 8/09/2016 y recaída en el P.O. nº 380/2015, por la que se desestima el recurso interpuesto, relativo a la orden de suspensión del uso de la instalación de telecomunicaciones sita en PLAZA NUEVA Nº 9, HOTEL INGLATERRA.
***APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 39/2016 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CALLE ALMIRANTE APODACA Num. 13 acc.A, LOCAL.
***APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 15/2003 – PUB. Imponer décima multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA NACIONAL-334 SEVILLA-MALAGA-GRANADA (A-92) CTRA. DE SERVC. ENTRADA MERCASEVILLA JUNTO ESTC. SERVC., MARGEN FERROCARRIL.
***APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 40/2016 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CALLE FERIA Num. 64, ESQUINA CRUZ VERDE LOCAL.
***APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 7/2016 – CERT. Declarar que la finca ubicada en CALLE SANTA MARÍA DE GRACIA Num. 6 – ATICO, se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación.
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 31º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Miguel del Cid nº 37, protegida y ubicada en sector convalidado (Expte. 257/16 Cons.)
***APROBADO.**
- 32º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Jabugo nº 34 y C/ Niña nº 28, exenta de protección (Expte: 249/16 Cons.)
***APROBADO.**
- 33º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Gran Plaza nº 2, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte. 204/2016 Cons.)
***APROBADO.**

34º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Virgen del Buen Aire nº 5, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte. 220/2016 Cons.)
***APROBADO.**

35º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Luis Ortiz Muñoz nº 3 (actual Cañas y Barro), exenta de protección (Expte. 36/2016 Cons.)
***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

36º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torre Cuadrada nº 20 (Expte.: 1973/2016).
***APROBADO.**

37º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Felicidad nº 4 (Expte.: 2076/2016).
***APROBADO.**

38º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Fernando nº 37 (Expte.: 2072/2016).
***APROBADO.**

39º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lumbreras esquina C/ Crédito y C/ Jesús del Gran Poder (Expte.: 2149/2016).
***APROBADO.**

40º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alonso Martínez nº 14 (Expte.: 2169/2016).
***APROBADO.**

41º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Niña nº 44 (Expte.: 2064/2016).
***APROBADO.**

42º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Manuel Siurot esquina C/ Torcuato Luca de Tena (Expte.: 2172/2016).
***APROBADO.**

- 43º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Agustín Moreto nº 33 (Expte.: 2184/2016) y C/ Aguiar nº 3 (Expte.: 2185/2016).
***APROBADO.**
- 44º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Macasta nº 64 (Expte.: 2055/2016).
***APROBADO.**
- 45º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerta de San Juan nº 2 (Expte.: 2181/2016) y C/ Monte Olivete nº 19 (Expte.: 2182/2016).
***APROBADO.**
- 46º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Avicena esquina C/ José Roperó Vicente (Expte.: 2178/2016).
***APROBADO.**
- 47º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Monederos nº 9-B (Expte.: 2183/2016).
***APROBADO.**
- 48º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/ Muro de los Navarros nº 22 (Expte.: 1298/2016).
***APROBADO.**
- 49º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pasaje Marqués de Esquivel nº 16 (Expte.: 2056/2016).
***APROBADO.**
- 50º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cisne y C/ Cisne esquina C/ Rodrigo de Triana (Expte.: 2177/2016).
***APROBADO.**
- 51º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Química nº 20 (Expte.: 2197/2016) y C/ Espinosa y Cárcel nº 22 Acc. B local (Expte.: 2198/2016).
***APROBADO.**

52º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alhóndiga nº 58 (Expte.: 2202/2016).
***APROBADO.**

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

53º.- Expte.: 153/2012 OVP.- Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del quiosco-bar sito en c/ Suecia (Norte).
***APROBADO.**

Urgente 1 Exigir a la propiedad de la finca sita en C/ Corzo nº 2 el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras de seguridad ordenadas en la finca referenciada. (Expte. 72/11 Renov. Urbana y Cons. Edif. (P.S.6).
***APROBADO.**

Urgente 2 Exigir a la propiedad de la finca sita en C/ Asunción nº 62 el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras urgentes de seguridad ordenadas en la finca referenciada. (Expte. 186/15 Renov. Urbana y Cons. Edif. (P.S.6).
***APROBADO.**

Urgente 3 Exigir a la propiedad de la finca sita en C/ Naranja nº 25 Acc A el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las medidas inminentes de seguridad ordenadas en la finca referenciada. (Expte. 26/16 Renov. Urbana y Cons. Edif. (P.S.6).
***APROBADO.**

Urgente 4 Exigir a la propiedad de la finca sita en C/ Antonio Salado nº 21 el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las medidas inminentes de seguridad ordenadas en la finca referenciada. (Expte. 225/16 Renov. Urbana y Cons. Edif. (P.S.6)
***APROBADO.**

Urgente 5 Adjudicar el contrato de servicio de elaboración del proyecto de reurbanización del espacio libre interior de manzana 6 SUP-GU-4, Bermejales sur. (Expte.: 41/16 CONT.)
***APROBADO.**

Urgente 6 Adjudicar el contrato de póliza de seguro de los vehículos propiedad de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por el período 1/1/2017 al 31/12/2018, como gasto anticipado y plurianual. (Expte. 102/16 CONT).
***APROBADO.**

Urgente 7 Adjudicar el contrato de Seguro continente y contenido de los diversos centros de trabajo de esta Gerencia de Urbanismo, año 2017/2018, como gasto anticipado. (Expte. 103/16 CONT).
***APROBADO.**

- Urgente 8 Expte.: Expte.: 629/2016 L.U. (Asto. 856=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor para adecuación interior de las plantas sótano, baja y primera de edificio existente, manteniendo su uso pormenorizado de oficina con acceso de público, incluso instalación de elementos publicitarios consistentes en rótulos luminosos en planta baja, según proyecto y documentación complementaria con fechas de entrada en registro auxiliar de esta Gerencia de Urbanismo 20 de abril de 2016 y 23 de septiembre de 2016, respectivamente, para la finca sita en CALLE TETUÁN Num. 10
***APROBADO.**
- Urgente 9.- Expte.: 1764/2008 L.U. (Asto. 1388=2016) Conceder licencia Reforma General del proyecto que obtuvo licencia para su adecuación normativa al Plan General vigente (tras finalización plazo vigencia D.T. 2ª), con variaciones generales de la distribución interior y modificaciones de la forma y volumen de la edificación, incremento del número de viviendas y reducción de la zona terciaria, eliminación de dos plantas de sótano, nueva distribución en locales en planta baja y variaciones en fachadas, así como trabajos previos de acondicionamiento y tala de árboles en el solar, resultando una edificación desarrollada en 9 (P.B.+7+ático), 7 (P.B.+6) y 6 (P.B.+5) plantas, con destino a setenta y nueve (79) viviendas, locales comerciales sin uso determinado en P.B., oficinas localizadas parcialmente en planta primera y tres (3) plantas de sótano para aparcamiento de vehículos, motocicletas y trasteros, según proyecto presentado en el registro auxiliar de esta G.U. de 16 de Junio, 20 y 29 de julio y 17 de agosto de 2016, para la finca sita en AVDA RAMÓN Y CAJAL ESQ. AVD. DE LA BUHAIRA.
***APROBADO.**